

“Educar en valores a niños y jóvenes”

Aprobado por resolución No. 00882 de 1992 preescolar, No. 001359 del 2000
Básica Primaria, No. 009461 de 2007 Básica Secundaria, No. E348 de 2010
Educación Media y No. 948 de 2014 autorización sede II. Preescolar – Básica- Media.



CIRCULAR No 75

TO: PADRES DE FAMILIA FROM: GIMNASIO SAN MATEO

PLACE AND DATE: Zipaquirá, agosto 4 de 2026

SUBJECT: Información Derechos de grado (11°)

***Your hard work has paid off
Tu esfuerzo ha dado frutos.***

Distinguidos padres de familia estudiantes grado once:

Reciban un saludo fraterno, nos dirigimos a ustedes para recordar aspectos tratados en la pasada reunión el día de 29 agosto de 2026, tener en cuenta

DOCUMENTOS PARA GRADO para este proceso ver artículo 107.1 y 107.2 (pág. 57). Manual de convivencia. Igual ya se envió circular a los estudiantes que tienen documentos pendientes.

DERECHOS DE GRADO: (art. 48, pág. 28, manual de convivencia: \$370.000, incluye alquiler toga, birrete, estola, fotos y lugar ceremonia) se debe cancelar únicamente en secretaría del 4 al 15 de agosto de 2026 (requisito: estar a paz y salvo por todo concepto con la institución)

ACTIVIDAD PROM: En reunión se entregó hoja con actividad 1, el dinero deben entregarlo a sus directores de grupo los días 11 y 12 de agosto.

SALIDA PEDAGÓGICA: Revisar circular No. 69 enviada el día agosto 31 y agosto 3 de 2026.

Cordialmente,

Lic. Mery Rodríguez Pedraza Rectora Gimnasio San Mateo.